

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 015-2017-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y DEL CORRECTO PAGO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE CARRETERAS - CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ S.A. Y NORVIAL S.A. DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 Y 2017"

En la ciudad de Lima, siendo las 16:30 horas del 15.01.2018, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Piso 2, Urb. Limatambo, Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial Ad Hoc designados mediante Resolución de Gerencia General N° 223-2017-GG-OSITRAN, con la finalidad de realizar la absolución de consultas y observaciones a las bases, según lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección N°015-2017-OSITRAN.

Acto seguido, Seguidamente, el Presidente Suplente del Comité de Selección – Sra. Liliana Liliana Giovanna Corilloclla (en reemplazo del Presidente Titular – Sr. Alex Lope Lope, por encontrarse en comisión de servicio fuera de la entidad) comunicó que los participantes al Procedimiento de Selección Ordinario N°015-2017-OSITRAN no han presentado ninguna consulta y/u observación a las bases, por lo que, se procederá a consolidar y publicar dichas bases.

Luego del debate correspondiente, se acordó realizar la notificación de la presente acta, en la página web de OSITRAN, según lo programado en el cronograma del procedimiento de selección.

Siendo las 16:50 horas del día 15 de enero de 2018, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.


Liliana Giovanna Corilloclla
Gutarra
Presidente Suplente


Walter Alarcón Díaz
Miembro


Rosa María Cerdá Hernández
Miembro